



Hermandad Carmelina de las Maravillas de María
y Cofradía de Nazarenos de

**Nuestro Padre Jesús de la Paz
y Nuestra Señora del Carmen**
en sus Misterios Dolorosos

Real Parroquia de Omnium Sanctorum

Secretaría Hermandad del Carmen
C/. Pozo, 1. 41003 Sevilla
secretaria@hermandaddelcarmen.es

D. _____, con DNI _____, en su calidad de padre/
madre o tutor/a del menor _____ con DNI núm.
_____.

AUTORIZO al referido menor a participar en la Estación de Penitencia como hermano/a de la Hermandad Carmelita de las Maravillas de María y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Paz y Ntra. Sra. del Carmen en sus Misterios Dolorosos en la tarde el próximo día 8 de abril de 2020, Miércoles Santo, así como en cualquier otro culto público externo que esta organice.

MANIFIESTO, como representante legal del hermano menor de edad, que conozco plenamente el desarrollo de la Estación de Penitencia y el carácter de los cultos públicos externos de la Hermandad, y que ninguna limitación o enfermedad impide al menor participar correctamente en el cortejo procesional, comprometiéndome a que el mismo realice el recorrido guardando el debido respeto a las Reglas de la Hermandad y las directrices de sus responsables, diputados o auxiliares.

MANIFIESTO, igualmente, que la Hermandad y cualquiera de sus miembros, queda eximida de todo tipo de responsabilidad por cualquier tipo de percance, dolencia o enfermedad que pudiese sufrir el menor con motivo de su participación en la Estación de Penitencia o en cualquier otro culto público externo que la Hermandad organice.

DESIGNO para cualquier comunicación referida al menor y que sea preciso realizar durante la Estación de Penitencia, o en los cultos públicos externos que la Hermandad organice, a la siguiente persona:

D./D^a. _____

Tfno: _____

Lo que **SUSCRIBO** en el ejercicio de la patria potestad o tutela que tengo legalmente atribuida.

Sevilla, a de de 2020.

Fdo.: _____

Esta autorización se extenderá a las estaciones de penitencia de años posteriores, o cualquier culto público externo que la Hermandad organice, siempre y cuando el firmante de la autorización no la revoque o el menor alcance la mayoría de edad.

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, el interesado queda informado y presta consentimiento expreso para la incorporación de los datos contenidos en la presente autorización a un fichero automatizado, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Carmen de Sevilla para su tratamiento así como para que la imagen del menor pueda aparecer en aquellas fotografías y vídeos que publique la Hermandad en sus distintos medios de información. El firmante de esta autorización podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito a la secretaria de la Hermandad, en calle Pozo, 1, 41003 SEVILLA.